

Indicaciones para Escritores

1. Manuscritos para consideración en **Estudios Ambientales** pueden abarcar cualquier aspecto de la ecología, el medio ambiente, y recursos naturales en Nicaragua y la región. Cada manuscrito será evaluado por los siguientes criterios: tema relevante; aplicación del método científico; aporte novedoso al conocimiento científico sobre el tema; coherencia y claridad; cumplimiento con las indicaciones para manuscritos. Se aceptan manuscritos con las siguientes modalidades: Artículo, Breve Comunicación, Reseña, y Comentario.
2. Los Artículos presentan resultados de estudios científicos, no previamente publicados, que deben presentarse organizados bajo los rubros: Resumen (límite 400 palabras), Introducción, Métodos, Resultados, Discusión, Reconocimientos, Literatura Citada, Figuras, Tablas, y Anexo (únicamente que sea necesario). Deben limitarse a 8000 palabras, sin contar literatura citada, tablas, figuras y anexos. Para manuscritos con grandes cantidades de datos para presentar, se puede ocupar de anexos, siempre y cuando los datos son claros, concisos y precisos en las presentaciones.
3. Manuscritos de investigaciones de menos de 2000 palabras se pueden presentar en formato de Breve Comunicación, con orden de presentación de costumbre respetada, sin títulos de secciones excepto el Resumen, que debe limitarse a 50 palabras y ubicarse detrás del texto, y Literatura Citada.
4. Las Reseñas deben aportar síntesis novedosa de temas de gran relevancia ambiental en Nicaragua, con múltiples estudios científicos previamente publicados. Deben de limitarse a 8000 palabras.
5. Los Comentarios deben abarcar temas de relevancia ambiental en Nicaragua, y deben traer aportes significativos sobre aspectos técnicos y/o científicos de los temas. Deben de limitarse a 2000 palabras, sin incluir literatura citada.
6. Todo manuscrito debe llevar formato Word de letra Arial de 12 puntos. Las tablas deben ser presentables en formato carta en Word, sin bordes internos ni externos. Las figuras deben llevar resolución 300 dpi, en formato gif o jpg.
7. Los manuscritos deberán entregarse para revisión con líneas enumeradas.
8. En casos de múltiples citaciones para un apunte, la literatura debe citarse en orden cronológico, dentro de paréntesis, según los siguientes ejemplos: (Smith 1990; Escobar & Gómez 1997a; Silva et al. 2004). La presentación en la Literatura Citada debe seguir orden alfabético seguido por cronológico, en caso de múltiples entradas que corresponden a la misma citación, con los siguientes patrones:
Smith, L.B. (1990). Competition among hunting spiders. *Journal of Neotropical Biology* 42:104-115.
Escobar, A. X., & Gómez R., L. L. (1997a). Variación en elementos trazas en suelos degradados en un parque industrial. Cap. 13 en (López, J. A., ed.) *Contaminación Química en Áreas Urbanas del Tercer Mundo*. Editorial Sureña, Montevideo, Uruguay, 414 páginas.



Estudios Ambientales

Silva, M. L., Velo, D., & North, T. (2004). Participación comunitaria en el manejo de dos áreas protegidas. *Revista Estudios Socioambientales*. 11:21-29.

www.revistaestudiossociales.org/articulos/11/2.html.

9. Los títulos de las publicaciones en Literatura Citada deben ser abreviadas siempre y cuando las abreviaciones son de amplio uso, de otra forma, los títulos deben poner sin ninguna abreviación, y siempre en itálica.
10. Las figuras y las tablas se enumeran según el orden presentado en el manuscrito. Deben de presentarse sin borde interior ni exterior.
11. Los manuscritos serán entregados vía correo electrónico a info@gaianicaragua.org, juntos con carta de solicitud de publicación firmada por el autor de correspondencia, y el formato de acuerdo firmado por cada co-autor.
12. Una vez recibido y confirmado de estar completo y en formato indicado, el manuscrito será asignado a dos revisores quienes evaluarán el manuscrito por coherencia, relevancia, y lenguaje.
13. Manuscritos de autoría nacional serán publicados sin cobro alguno. Manuscritos de autor de correspondencia que no tenga ciudadanía o residencia nacional pagarán un honorario de US30.00 por manuscrito para contrarrestar los costos de publicación.



Formato de Acuerdo para Autores

Título del Manuscrito: _____

Autor de Correspondencia: _____

Los abajo firmados confirman que (1) han contribuido de forma sustancial al Manuscrito; (2) solicitan su revisión de pares en forma confidencial por el equipo editorial de Estudios Ambientales y su publicación en forma revisada.

Firma: _____

Nombre _____

Número Cédula o Pasaporte _____

Envie Formato llenado y escaneado a: info@gainicaragua.org

